

Técnico Deportivo Superior en Atletismo

ATLETISMO

Este profesional será capaz de:

- Dirigir el acondicionamiento físico de atletas en función del rendimiento deportivo.
- Dirigir al deportista o al equipo en su actuación técnica y táctica durante la competición.
- Evaluar la actuación del deportista o el equipo después de la competición
- Programar la enseñanza del atletismo.
- Planificar y coordinar la actividad de otros técnicos del deporte.
- Garantizar la seguridad de los técnicos que dependan de él.
- Realizar la gestión económica y administrativa de una pequeña o mediana empresa.
- Colaborar en el diseño, planificación y dirección técnica de competiciones de atletismo.
- Adaptarse a los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en la actividad profesional.

Duración:

795 horas: 1 curso académico, incluido el módulo de Formación práctica y el Proyecto final.

Plan de estudios:

	HORAS	Créditos ECTS
Bloque común		
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento	50	5
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento	40	3
MED-C303: Formación de formadores deportivos	45	4
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	25	4
MED-CM305: Inglés técnico para grado superior	40	-
Total	200	16
Bloque específico		
MED-ATAT301 Técnica y entrenamiento en velocidad, relevos y vallas.	40	4
MED-ATAT302 Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos	40	4
MED-ATAT303. Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas	90	8
MED-ATAT304. Técnica y entrenamiento en saltos	70	5
MED-ATAT305. Planificación técnica y condicional en atletismo	50	4
MED-ATAT306. Organización y gestión en atletismo	30	2
MED-ATAT307. Proyecto	75	6
MED-ATAT308: Formación práctica	200	16
Total	595	49
TOTAL TÍTULO	795	65

Requisitos de acceso:

- Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión de un requisito académico: título de Bachiller o declarado equivalente a efectos de acceso*, y estar en posesión del Título de Técnico Deportivo en atletismo.

*Requisitos académicos declarados equivalentes para el acceso

- Título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior y tener una edad mínima de 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
- Título de Maestría Industrial.
- Título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.

Acceso con este Título a otros estudios superiores

- El título de Técnico Deportivo Superior da derecho al acceso directo a determinados estudios universitarios, de acuerdo con la normativa vigente sobre los procedimientos de acceso a la universidad.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado se han asignado 65 créditos ECTS.

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre \(B.O.E. 2-10-2013\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 7/2015, de 12 de febrero \(B.O.C.M. 16-02-2015\)](#)

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Deportivo en atletismo.

Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

Los titulados podrán desarrollar su actividad profesional en el ámbito público o en el privado, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, centros de alto rendimiento y clubes deportivos y sociales, en centros educativos, empresas de servicios deportivos que ofrezcan actividades deportivo-recreativas, alto rendimiento en atletismo y concretamente como:

- Entrenador de atletismo de alto nivel.
- Director técnico.
- Director de escuelas deportivas.
- Director de instalaciones de atletismo.